

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 311
16 de enero de 2022

Capacitarán a legisladoras, legisladores capitalinos y personal administrativo, en materia de equidad de género

- *La capacitación para evitar violencia política y de género es dirigida a todo el personal del Congreso CDMX*

Con la finalidad de conocer y prevenir que se cometan casos de violencia de género y violencia política, además de fomentar el respeto entre hombres y mujeres, ya sean congresistas o personal administrativo de la II legislatura, la Comisión Permanente aprobó exhortar al Comité de Administración y Capacitación del Congreso local para que implemente la capacitación en materia de equidad de género.

Para ello se solicitará el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En la exposición de motivos del punto de acuerdo, el diputado Temístocles Villanueva Ramos (MORENA) señaló que la violencia sexual y de género no tienen cabida en una cultura de derechos humanos y una sociedad de iguales.

El legislador refirió que contar con capacitaciones en perspectiva de género, permitirá identificar, prevenir y señalar conductas violentas, misóginas y sexistas; agregó que es un deber que se tiene como miembros de la sociedad y que permea en la actividad legislativa, encaminando los trabajos del poder legislativo hacia la construcción de una ciudad libre de todos los tipos de violencia.

“Estoy convencido de que, además de la necesidad de sancionar oportunamente los actos y conductas de violencia de género y sexual, todos los hombres - representantes y funcionarios- debemos comprometernos a la deconstrucción y sensibilización como procesos permanentes, puesto que la prevención va de la mano con la erradicación”, acotó.

--o0o--